

OK
4-5-12
P

Portoviejo, Marzo 9 de 2012

Señor Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABI
Ciudad

Superintendencia de Compañías
27 ABR 2012
RECIBIDO

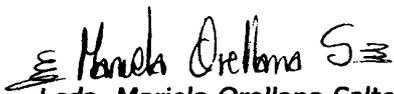
Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha Febrero 8 de 2012 procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **RUIZ CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S. A. RUCOA**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. No.	CESIONARIO	C.C. No.	# DE ACCIONES	PORCENTAJE
JUAN PABLO RUIZ MACIAS	130973499-2	MERCEDES MARIELA ORELLANA SALTOS	130888731-2	696	100%

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Lcda. Mariela Orellana Saltos
GERENTE GENERAL
RUCOA

c.c. archivo.

Portoviejo, Marzo 9 de 2012

Señor Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABI
Ciudad

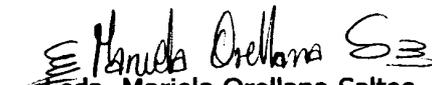
Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha Febrero 8 de 2012 procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **RUIZ CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S. A. RUCOA**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. No.	CESIONARIO	C.C. No.	# DE ACCIONES	PORCENTAJE
JUAN PABLO RUIZ MACIAS	130973499-2	MERCEDES MARIELA ORELLANA SALTOS	130888731-2	696	100%

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Lcda. Mariela Orellana Saltos
GERENTE GENERAL
RUCOA

c.c. archivo.

Portoviejo, Febrero 8 de 2012

Señores

Accionistas de RUIZ CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S. A. RUCOA
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 696 Acciones Ordinarias y Nominativas de \$ 1.00 de valor cada una que corresponden a \$ 696.00 del capital social, pertenecientes al Señor Juan Pablo Ruiz Macías a favor de la Lcda. Mercedes Mariela Orellana Saltos.

El Cedente deja expresa constancia que, cede y transfiere el 100% de las acciones que tiene en la compañía **RUIZ CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S. A. RUCOA**, sin reservarse ningún derecho sobre la misma y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ella. Cabe señalar que el Cedente es de estado civil soltero.

El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses.

Atentamente,

CEDENTE



Ing. Juan Pablo Ruiz Macías
C.I. 130973499-2

CESIONARIO



Lcda. Mercedes Mariela Orellana Saltos
C.I. 130515731-3

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

En la ciudad de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiséis de Abril del año dos mil doce, ante mí, **DOCTORA MONICA GARCIA SALTOS**, Notaria Pública Tercera del cantón Portoviejo, comparecen, los señores **JUAN PABLO RUIZ MACIAS**, portador de la cédula de ciudadanía número **130973499-2**; por sus propios derechos en calidad de **CEDENTE**; y, la señorita **MERCEDES MARIELA ORELLANA SALTOS**, portadora de la cédula de ciudadanía número **130888731-2**; por sus propios derechos en calidad de **CESIONARIA**, quienes estamparon sus firmas y rúbricas, ante mí en el presente documento, previas la advertencia de las penas del perjurio manifiestan que son las suyas propias las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen. Para constancia y legalidad de esta diligencia estampan las firmas y rubricas en unidad de acto conmigo la Notaria Pública que da fe.

JUAN PABLO RUIZ MACIAS
C.C. No. 130973499-2
CEDENTE

MERCEDES MARIELA ORELLANA SALTOS
C.C. No. 130888731-2
CESIONARIA


LA NOTARIA


Doña Monica Garcia Saltos
Notaria Pública Tercera del
PORTOVIEJO, MANABÍ, ECUADOR

Portoviejo, Febrero 8 de 2012

Señores

Accionistas de RUIZ CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S. A. RUCOA
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 696 Acciones Ordinarias y Nominativas de \$ 1.00 de valor cada una que corresponden a \$ 696.00 del capital social, pertenecientes al Señor Juan Pablo Ruiz Macías a favor de la Lcda. Mercedes Mariela Orellana Saltos.

El Cedente deja expresa constancia que, cede y transfiere el 100% de las acciones que tiene en la compañía **RUIZ CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S. A. RUCOA**, sin reservarse ningún derecho sobre la misma y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ella. Cabe señalar que el Cedente es de estado civil soltero.

El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses.

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO


Ing. Juan Pablo Ruiz Macías
C.I. 130973499-2


Lcda. Mercedes Mariela Orellana Saltos
C.I. 130515731-3

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

En la ciudad de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiséis de Abril del año dos mil doce, ante mí, **DOCTORA MONICA GARCIA SALTOS**, Notaria Pública Tercera del cantón Portoviejo, comparecen, los señores **JUAN PABLO RUIZ MACIAS**, portador de la cédula de ciudadanía número **130973499-2**; por sus propios derechos en calidad de **CEDENTE**; y, la señorita **MERCEDES MARIELA ORELLANA SALTOS**, portadora de la cédula de ciudadanía número **130888731-2**; por sus propios derechos en calidad de **CESIONARIA**, quienes estamparon sus firmas y rúbricas, ante mí en el presente documento, previas la advertencia de las penas del perjurio manifiestan que son las suyas propias las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen. Para constancia y legalidad de esta diligencia estampan las firmas y rubricas en unidad de acto conmigo la Notaria Pública que da fe.

JUAN PABLO RUIZ MACIAS
C.C. No. 130973499-2
CEDENTE

Mercedes Mariela Orellana Saltos
MERCEDES MARIELA ORELLANA SALTOS
C.C. No. 130888731-2
CESIONARIA

Monica Garcia Saltos
LA NOTARIA

Monica Garcia Saltos
Notaria Pública Tercera
PORTOVIJO, MANABÍ